

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS  
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EN EL NÚMERO III DE LAS BASES DE LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 3 de diciembre de 2019, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Encargado de la Dirección de Finanzas en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, como Vocal y Requirente de los bienes, contando con la presencia de la C.P. Elizabeth Pérez Gill, en representación de la Coordinación de la Contraloría Interna de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadora, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta funge como presidente el **C.P. José Francisco Almanza Alarcón**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 53 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del numeral III de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

1. Alexis Lares López
2. Apdam, S.A. de C.V.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

3. Casa Marzam, S.A. DE C.V.
4. Dora Angélica Quintana Ruiz
5. Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.
6. Medigroup del Pacífico, S.A. de CV.
7. Pharma Tycsa, S.A. de C.V.
8. Rex Farma, S.A. de C.V.
9. Selecciones Médicas, S.A. de C.V.

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

Por no haber aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

**POR PARTE DE APDAM, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** En el título PROPUESTA TÉCNICA en su número 18 dice: Copia de la Licencia Sanitario vigente ante la Secretaría de Salud, en el que le autorice la distribución de los bien que oferta en la presente licitación, en el caso que los bienes a ofertar no requieran Licencia sanitaria, es suficiente presentar aviso de funcionamiento vigente en el que autorice la autoridad competente la distribución de los bienes ofertados en la presente licitación?

**Respuesta 1.-** Es correcta su apreciación.

**POR PARTE DE SELECCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** REFERENCIA: CARÁTULA DE LAS BASES 1. Debido a que La ley Estatal no contempla Licitaciones Nacionales e Internacionales, es correcto entender que en la presente Licitación se podrán ofertar productos extranjeros, ya que algunas de las partidas solicitadas son de fabricación única y de origen extranjero.

**Respuesta 1.-** Se puede ofertar productos extranjeros siempre que cumplan con las especificaciones solicitadas y cuenten con el registro sanitario correspondiente

**Pregunta 2.-** REFERENCIA: VI GARANTÍAS INCISO A), INCISO B) 2. Los incisos A) y B) mencionan que: el licitante que resulte adjudicado deberá constituir y entregar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del fallo, una garantía en moneda nacional a favor de la Dirección de Finanzas de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua para el cumplimiento

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

del contrato y para el saneamiento en los casos de evicción, vicios ocultos daños y perjuicios que llegaren a resultar para la Convocante con motivo de los bienes que se adquieran, expedida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua. Se solicita a la Convocante que, para dar cumplimiento a las garantías solicitadas, nos permita presentar los documentos emitidos por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de la Dirección Fiscal de mi representada.

**Respuesta 2.-** Se acepta su propuesta, siempre que en el cuerpo de la póliza de fianza, la afianzadora se someta a la jurisdicción del Estado de Chihuahua, y que además, admita su cobro en la sucursal con que debe contar en el Estado de Chihuahua.

**Pregunta 3.-** REFERENCIA: VI GARANTÍAS INCISO A), INCISO B) 3. Los incisos A) y B) mencionan que: el licitante que resulte adjudicado deberá constituir y entregar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del fallo, una garantía en moneda nacional a favor de la Dirección de Finanzas de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua para el cumplimiento del contrato y para el saneamiento en los casos de evicción, vicios ocultos daños y perjuicios que llegaren a resultar para la Convocante con motivo de los bienes que se adquieran. Se solicita a la Convocante que para dar cumplimiento a este numeral inciso A) y B), nos permita presentar una sola garantía en la cual se garantice el cumplimiento del contrato y el saneamiento en los casos de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios que llegaren a resultar para la Convocante con motivo de los bienes que se adquieran.

**Respuesta 3.-** Se acepta siempre y cuando la póliza ampare íntegramente ambos conceptos y por los porcentajes establecidos derivados de los contratos. En caso de optar por esta opción, la aceptación de las mismas estará sujeta a revisión por parte de la convocante.

**Pregunta 4.-** REFERENCIA: VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS 4. La proposición deberá estar totalmente foliada y firmada autógrafamente de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. Se solicita a la Convocante que todos aquellos manifiestos o escritos donde se cite del nombre del Representante Legal sean presentados con firma autógrafa y en aquellos documentos complementarios (registros sanitarios, actas, etc.), puedan ser solo rubricados.

**Respuesta 4.-** Se acepta su propuesta

**Pregunta 5.-** REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICA NÚMERAL 11 PÁRRAFO 3. 5. Original y copia simple de la constancia de Identificación Fiscal expedida con no más de 30 días de anterioridad. Actualmente, documentos como la Constancia de Identificación Fiscal, son emitidos de forma electrónica con su sello y cadena digital, lo cual los hace auténticos, se solicita a la

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

Convocante que para dar cumplimiento a este numeral se acepte como original la impresión a color de la Constancia que se emite electrónicamente.

**Respuesta 5.-** Se acepta.

**Pregunta 6.-** REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICA numeral 15, carta compromiso inciso j) 6. Que cuenta con estudios de biodisponibilidad y bioequivalencia del producto, y en caso de ofertar productos que requieren de ellos, deberá exhibir los certificados de dichos estudios. Dado que los estudios de bioequivalencia y biodisponibilidad de los medicamentos genéricos, es información que los laboratorios Titulares de los Registros Sanitarios o sus representantes legales en México, presentan como requisito obligatorio ante la COFEPRIS para obtener la prórroga de su Registro o en su caso, un nuevo Registro Sanitario (artículos 167 y 190 bis del Reglamento de Insumos para la Salud); y por lo tanto, una vez autorizada esta condición garantiza el cumplimiento de las pruebas de bioequivalencia y biodisponibilidad. Solicitamos amablemente a la convocante eliminar este requisito de la carta compromiso, el cual queda cubierto con la presentación del Registro Sanitario vigente. Por favor confirmar.

**Respuesta 6.-** Se confirma.

**Pregunta 7.-** REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICA numeral 8, Anexo III 7. La convocante solicita manifestación escrita firmada por su representante legal, en la que declare encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y anexar la constancia expedida por el Servicios de Administración Tributaria. Solicito a la convocante nos aclare que para dar cumplimiento bastará con presentar la manifestación escrita acompañada de una copia simple de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales (32-D) vigente a la fecha de presentación de propuestas.

**Respuesta 7.-** Sí es correcto.

**Pregunta 8.-** REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICA numeral 9, Anexo IV 8. La convocante solicita la manifestación escrita donde declare encontrarse a corriente en sus obligaciones en Materia de Seguridad Social y anexar la constancia expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Mi representada tiene contratado su personal mediante una empresa prestadora de servicios dedicada a la contratación de capital humano; motivo por el cual, solicito atentamente a la convocante permita presentar copia simple del Contrato Celebrado, así como la Opinión de Cumplimiento de la empresa prestadora de servicios. Lo anterior, sin ser motivo de descalificación de mi propuesta.

**Respuesta 8.-** Se acepta.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Pregunta 9.-** REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICA Numeral 10 ANEXO V 9. La convocante solicita manifestar que la totalidad de los bienes que oferta en la presente licitación tienen al menos dos años de antigüedad en el mercado; solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que esta antigüedad se refiere exclusivamente a la fecha en la cual se registró por primera vez el principio activo y/o sal en México.

**Respuesta 9.-** Se confirma.

**Pregunta 10.-** REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICA Numeral 4 10. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo, o comisión en el servicio público o en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a cada uno de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Se solicita a la Convocante que para dar cumplimiento con este numeral, se pueda presentar y hacer mención de todos los Socios o Accionistas en un solo escrito.

**Respuesta 10.-** En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a cada uno de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

**Pregunta 11.-** REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICA ANEXO V 11. Solicitamos de la manera más atenta a esta convocante que en el Anexo número V de las presentes bases se realice la siguiente modificación en el texto: DICE: "ANEXO V" En relación con la Licitación Pública No. \_\_\_\_\_, relativa a \_\_\_\_\_, vengo a manifestar bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los bienes que oferto en la presente licitación tienen al menos dos años de antigüedad en el mercado, cumpliendo con uno de los requisitos que señalan las Bases Licitatorias de la presente licitación, bajo pena de no ser así, me sea desechada mi propuesta por incumplir con la totalidad de los requisitos solicitados. DEBE DE DECIR: "ANEXO V" En relación con la Licitación Pública No. \_\_\_\_\_, relativa a \_\_\_\_\_, vengo a manifestar bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los bienes que oferto en la presente licitación tienen al menos un año de antigüedad en el mercado, cumpliendo con uno de los requisitos que señalan las Bases Licitatorias de la presente licitación, bajo pena de no ser así, me sea desechada mi propuesta por incumplir con la totalidad de los requisitos solicitados. Lo anterior debido a que hay productos que la fecha de lanzamiento es menor a 2 años tal como lo indica su fecha en el registro sanitario. Favor de confirmar.

**Respuesta 11.-** Dicha limitante aplica sólo para los bienes de las partidas de la 1 a la 996, sin embargo, de la partida 997 a la 1040 podrá presentar medicamento innovador.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS  
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Pregunta 12.-** REFERENCIA: Numeral 15 inciso K) 12. Es correcto entender que, la carta de lanzamiento solicitada en este inciso aplica únicamente a los productos innovadores con menos de 2 años en el mercado; en virtud de que, existen productos innovadores que tienen más de 10 años y que los laboratorios fabricantes no cuentan con la evidencia de carta de lanzamiento.

**Respuesta 12.-** No es correcta su apreciación, ya que los medicamentos ofertados deberán tener en el mercado por lo menos dos años

**Pregunta 13.-** REFERENCIA: Numeral 15 inciso K) 13. Se solicita a la convocante que nos permita modificar el texto inciso K) de la siguiente manera: "Que los productos innovadores deberán tener mínimo un año en el mercado, avalado con carta de lanzamiento del producto innovador "sales diferentes".

**Respuesta 13.-** No se acepta su propuesta, deberá apegarse al punto 15 inciso k), del numeral VII instrucciones para elaborar las propuestas, propuesta técnica, de las bases rectoras del proceso licitatorio.

**Pregunta 14.-** REFERENCIA: XI. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA NUMERAL 2. 14. Solicitamos atentamente a la convocante nos ratifique que todos los lugares de entrega cuentan con la documentación sanitaria requerida en la ley General de Salud (NOM-059-SSA1-2015) y la demás legislación sanitaria vigente, como lo son licencia sanitaria o aviso de funcionamiento y aviso de responsable sanitario.

**Respuesta 14.-** Se ratifica que en los lugares que solicitaremos entreguen los medicamentos cuentan con documentación sanitaria requerida.

**Pregunta 15.-** REFERENCIA: XI. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA NUMERAL 2. 15. Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que los licitantes adjudicados no estarán obligados a entregar los medicamentos a los lugares de entrega que no cuenten con la documentación sanitaria requerida. Lo anterior a que la norma Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015, obliga a todos los distribuidores de medicamentos a cerciorarse de que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley General de Salud en los lugares en donde se realizará la entrega, como es la documentación sanitaria.

**Respuesta 15.-** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 16.-** REFERENCIA. Propuesta Técnica, numeral 19. 16. Es correcto entender que, para dar cumplimiento a este numeral, en la carta de apoyo, bastará con citar el número de partida y Cve PCE, indicando el número de licitación y dirigida a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua firmada por el representante legal del laboratorio fabricante.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Respuesta 16.-** Es correcta su apreciación

**Pregunta 17.-** REFERENCIA. Propuesta Técnica, numeral 16. 17. Se solicita a la convocante que, para dar cumplimiento a este numeral, será suficiente presentar archivo en formato jpg a 6 caras de la imagen y/o diseño del medicamento, en el cual sean visibles las leyendas que la COFEPRIS autoriza para su comercialización.

**Respuesta 17.-** Se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos solicitados.

**Pregunta 18.-** REFERENCIA: Anexos adicionales requeridos II, III, IV, V, VI 18. Solicito amablemente a la convocante nos proporcione los anexos citados en la referencia o bien nos indique si estos se podrán presentar en formato libre sin ser motivo para desechar nuestra propuesta.

**Respuesta 18.-** Los anexos a que se refiere, se encuentran disponibles en el portal de pensiones <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/>, además, podrá acudir hasta un día hábil anterior a la presentación y apertura de propuestas a las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sita en cuarto piso del edificio ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua, en un horario de 9:00 a 14:00

**Pregunta 19.-** Solicitan Macrogol 3350 cada sobre contiene Macrogol 255g, caja con 15 sobres con 17 gr de polvo para reconstitución oral, solicitamos a la convocante que de acuerdo con farmacopea Undécima Edición el polietilenglicol se convierte a Macrogol, motivo por el cual solicitamos nos permitan ofertar de manera indistinta la sustancia activa polietilenglicol y/o Macrogol

**Respuesta 19.-** Se acepta sin ser limitativa.

**POR PARTE DE FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** REFERENTE AL “ANEXO A”. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE RATIFICAR ¿SI PODEMOS ENTREGAR PRODUCTOS EN PRESENTACIÓN COMERCIAL, SECTOR SALUD Y GENÉRICOS INTERCAMBIABLES?

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 1.-** Los empaques de los productos que adquiere pensiones civiles del estado no deben contener la leyenda de sector salud o uso exclusivo del sector salud

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Pregunta 2.-** REFERENTE AL "ANEXO A". ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LA PRESENTA LICITACIÓN SE PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO. YA QUE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS SON DE FABRICACIÓN ÚNICA EN EL EXTRANJERO

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 2.-** Se puede ofertar productos extranjeros siempre que cumplan con las especificaciones solicitadas y cuenten con el registro sanitario correspondiente.

**Pregunta 3.-** REFERENTE AL "ANEXO A". ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PODREMOS OFERTAR TABLETAS, CAPSULAS, COMPRIMIDOS Y/O GRAGEAS IDISTINTAMENTE. DE CONFORMIDAD CON LA FEUM. SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 3.-** No, no es correcto, para la oferta de los bienes solicitados deberá apegarse a las especificaciones solicitadas en cada una de las partidas, por lo que, de ofertar bienes con especificaciones distintas o no aprobadas en esta junta de aclaraciones, será motivo de descalificación en la partida correspondiente.

**Pregunta 4.-** NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS SOLICITAN EN LOS SIGUIENTES NUMERALES;

PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 10 ANEXO V: MANIFESTACIÓN DE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA TIENEN AL MENOS DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO.

PUNTO 15 CARTA COMPROMISO, INCISO K) ESCRITO QUE LOS PRODUCTOS INNOVADORES DEBERÁN TENER MÍNIMO 2 AÑOS EN EL MERCADO, AVALADO CON CARTA DE LANZAMIENTO DEL PRODUCTO INNOVADOR.

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE EXCLUIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS 10 Y 15 INCISO K) A LOS PRODUCTOS DE RECIENTE LANZAMIENTO EN EL MERCADO (MENOR A DOS AÑOS) CONSIDERANDO SEAN SUSCEPTIBLES DE ASIGNACIÓN. SIENDO DE NUESTRO INTERÉS CUBRIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE POR LO QUE AGRADECEREMOS CONSIDERAR ESTA PETICIÓN.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 4.-** Dicha limitante aplica sólo para los bienes de las partidas de la 1 a la 996, sin embargo, de la partida 997 a la 1040 podrá presentar medicamento innovador.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Pregunta 5.-** NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 15, INCISO B) ESCRITO QUE LOS PRODUCTOS CONTENDRÁN EN FORMA LEGIBLE, IMPRESOS NO GRABADOS, EL NÚMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD, TANTO EN EL ENVASE, COMO EN LA CAJA Y EN CADA UNO DE LOS MISMOS; ESTOS DATOS DEBERÁN INCLUIRSE ADEMÁS EN LA FACTURA CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA Y CERTIFICADO ANALÍTICO POR CADA ENTREGA.

SOLICITAMOS SE MODIFIQUE ESTE INCISO YA QUE DE CONFORMIDAD CON LA NOM-072-SSA1-2012 DE ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS NUMERAL 4.1.12 ETIQUETA, A CUALQUIER MARBETE, RÓTULO, MARCA O IMAGEN GRÁFICA QUE SE HAYA ESCRITO, IMPRESO, ESTARCIDO, MARCADO, MARCADO EN RELIEVE O EN HUECO, GRABADO, ADHERIDO O PRECINTADO EN CUALQUIER MATERIAL SUSCEPTIBLE DE CONTENER EL MEDICAMENTO O REMEDIO HERBOLARIO INCLUYENDO EL ENVASE MISMO.

POR LO QUE LOS FABRICANTES PUEDEN HACERLO, DE MANERA INDISTINTA APEGÁNDOSE A DICHA NORMA. ANEXO ESCRITO DE LA NORMA PARA SOPORTE ES DECIR, PUEDEN RECIBIRSE LOS PRODUCTOS GRABADOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 5.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta 6.-** NUMERAL VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 15, INCISO I) ESCRITO QUE LOS PRODUCTOS INCLUIRÁN UN SELLO INVOLABLE EN EL EMPAQUE INDIVIDUAL.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE OMITIR ESTE REQUISITO YA QUE DE CONFORMIDAD CON LA NOM-072-SSA1-2012. NO ES UN REQUISITO OBLIGATORIO INCLUIR UN SELLO DE ESTE TIPO EN LOS EMPAQUES INDIVIDUALES. CABE MENCIONAR QUE TODO LO REFERENTE A LA CALIDAD DE LOS BIENES SE COMPRUEBA AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS CON LA ENTREGA DE CERTIFICADOS ANALÍTICOS, CARTAS GARANTÍA DE MERCANCÍA ENTREGADA POR EL LABORATORIO (FABRICANTE), DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y LEGAL PROTESTADA POR LOS MISMOS. Y CON TEMAS LOGÍSTICOS DEL ALTO VOLUMEN DE ALGUNOS MEDICAMENTOS NO ES POSIBLE INCLUIR EL SELLO INDIVIDUAL. POR LO QUE AGRADECEREMOS CONSIDERAR ESTA PETICIÓN.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 6.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS"**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Pregunta 7.-** PUNTO VII. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 15 CARTA COMPROMISO INCISO G) SOLICITAN CADUCIDAD MAYOR A UN AÑO, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PODREMOS ENTREGAR PRODUCTOS CON UNA CADUCIDAD MENOR A 12 MESES, CON CARTA GARANTÍA DE CANJE?

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 7.-** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 8.-** PUNTO VI. PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA NUMERAL 16. SOLICITAN: FOTOGRAFÍAS A COLOR A 6 CARAS DE LOS ENVASES DE CADA PRODUCTO (FORMATO JPG EN TAMAÑO 120 X 160 PÍXELES).

SOLICITAMOS QUE PARA DAR FIEL CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO NOS PERMITA ENTREGAR FOTOGRAFÍA Y/O COPIA EL PRODUCTO EN SU ENVASE SECUNDARIO (CAJA), IDENTIFICADOS CON LA CLVE PCE. EN ARCHIVOS PDF O JPG.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 8.-** Se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos solicitados.

**Pregunta 9.-** PUNTO VII. PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA numeral 16 solicitan. EN MEDIO ELECTRÓNICO (CD O USB) LAS FOTOGRAFÍAS A COLOR DE LOS ENVASES DE CADA PRODUCTO QUE ESTÉ OFERTANDO EN LA LICITACIÓN, A 6 CARAS O LADOS, SIENDO EL NOMBRE DE CADA ARCHIVO O FOTOGRAFÍA LA CLAVE DE PCE PARA SU IDENTIFICACIÓN, EN FORMATO JPG EN TAMAÑO 120 X 160 (PÍXELES) COMO MÍNIMO.

SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE ESTAS FOTOGRAFÍAS Y ARCHIVOS ELECTRÓNICOS DEBERÁN DE SER PRESENTADOS POR LAS PARTIDAS ASIGNADAS Y AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y ESTE PUNTO SE CUMPLIRÁ CON UN ESCRITO LIBRE MENCIONANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO PRESENTAREMOS DICHS ARCHIVOS Y LA NO PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS NO SE ME PERMITIRÁ FIRMAR EL CONTRATO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 9.-** No se acepta su propuesta.

**Pregunta 10.-** PUNTO VII. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 19. SOLICITAN PARA TODOS LOS DISTRIBUIDORES

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

CARTA DE APOYO DE LA EMPRESA FABRICANTE EN ORIGINAL. FAVOR DE ACLARAR SI ESTE PUNTO SERA CUBIERTO CON LA CARTA QUE NOS EXPIDE EL LABORATORIO TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, Y/O DITRIBUIDOR AUTORIZADO Y FILIAL EN MÉXICO DEL FABRICANTE.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 10.-** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 11.-** PUNTO VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTAS, PROPUESTA ECONÓMICA NUMERAL 2.- SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR ¿SI ES NECESARIO ANEXAR AL FINAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LA LEYENDA SOBRE LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS?

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 11.-** No es necesario ya que en punto VII numeral 15 inciso c) de las instrucciones para elaborar la propuesta técnica se solicita.

**Pregunta 12.-** CON RELACIÓN AL PUNTO V GARANTÍAS. ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SE SOLICITA NINGUNA, GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 12.-** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 13.-** NUMERAL XVII.- PENAS CONVENCIONALES 1ER PÁRRAFO.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA PENA CONVENCIONAL SEA TOPADA POR UN TOTAL DEL 10% SOBRE LO NO ENTREGADO POR MI REPRESENTADA.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 13.-** No se acepta su propuesta.

**Pregunta 14.-** PUNTO VI. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ANEXO “1” PARTIDA 64 PCE CVE B153, ERTAPENEM (AMPOLLETA I.V.) EL FRASCO ÁMPULA CONTIENE: ERTAPENEM SÓDICO EQUIVALENTE A 1 G DE ERTAPENEM. LA AMPOLLETA CON DILUYENTE CONTIENE: CLORHIDRATO DE LIDOCAÍNA AL 1%, AGUA INYECTABLE CS PARA 3.2 ML. CAJA CON UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR: ERTAPENEM SÓDICO

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

EQUIVALENTE A 1 GRAMO DE ERTAPENEM, SOLUCION INYECTABLE, CON 1 FRASCO CON LIOFILIZADO, INTRAVENOSA O INTRAMUSCULAR MARCA INVANZ.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 14.-** No se acepta lo solicitado, toda vez que el diluyente de la partida ofertada no contiene lidocaína necesaria para el uso intramuscular.

**Pregunta 15.-** PUNTO VI. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ANEXO “1” PARTIDA 245 PCE CVE E235, ALISKIREN (TABLETAS) CADA TABLETA CONTIENE: 300 MG. DE ALISKIREN HEMIFURAMATO FRASCO CON 30 TABLETAS (NO HAY OTRAS PRESENTACIONES CON 258 TAB.) ES CORRECTO ENTENDER QUE LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA ES ALISKIRENO 300 MG COMPRIMIDOS CON 28 O 30 ORALES.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 15.-** Es correcto.

**Pregunta 16.-** PUNTO VI. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ANEXO “1” PARTIDA 993 PCE CVE V006, COMPLEJO OSEÍNICO MINERAL (GRAGEAS) CADA GRAGEA CONTIENE: COMPLEJO OSEÍNICO MINERAL 200 MG EXCIPIENTE CBP 1 GRAGEA CAJA 36 TABLETAS SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA SIGUIENTE DESCRIPCION COMPLEJO OSEÍNICO MINERAL 600 MG ENVASE 30 GRAGEAS,

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 16.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta 17.-** PUNTO VI. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA ANEXO “1” PARTIDA 1010 PCE CVE L205, PREGABALINA CADA CÁPSULA CONTIENE PREGABALINA 25 MG, EXCIPIENTE CBP 1 CÁPSULA CAJA CON 30 CÁPSULAS. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN PREGABALINA 25 MILIGRAMOS, CON 28 CAPSULAS, ORAL. MARCA LYRICA

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 17.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**POR PARTE DE CASA MARZAM, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** CON RELACIÓN A LA FRACCIÓN I. INFORMACIÓN GENERAL, PÁGINA 1 DE LA CONVOCATORIA; SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN, YA QUE EN LA CONVOCATORIA NO SE MENCIONA. FAVOR DE INFORMAR.

**Respuesta 1.-** Licitación pública presencial de carácter estatal.

**Pregunta 2.-** CON RELACIÓN A LA FRACCIÓN VII, SEGUNDO PÁRRAFO, PÁGINA 8 DE LA CONVOCATORIA; INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS (LA PROPOSICIÓN DEBERÁ ESTAR TOTALMENTE FOLIADA Y FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE DE MANERA CONSECUTIVA EN CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGREN). SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA FOLIAR DE MANERA CONSECUTIVA E INDEPENDIENTE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 2.-** Se acepta su propuesta.

**Pregunta 3.-** CON RELACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA, NÚMERAL 16, PÁGINA 12 DE LA CONVOCATORIA; SE LE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, PODER PRESENTAR ARCHIVOS .PDF CON LAS ARTES/IMÁGENES DE LAS CLAVES LICITADAS. FAVOR DE CONSIDERAR.

**Respuesta 3.-** Se acepta la propuesta, siempre y cuando respete los requisitos mínimos de formato.

**Pregunta 4.-** CON RELACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA, NÚMERAL 19, PÁGINA 12 DE LA CONVOCATORIA; CARTA DE APOYO Y CAPACIDAD PARA PRODUCIR LOS BIENES DE LA EMPRESA FABRICANTE; LE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DE FORMA INDISTINTA CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, DISTRIBUIDOR PRIMARIO, O REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO; LOS CUALES CUENTAN CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES ANTE COFEPRIS. FAVOR DE ACEPTAR.

**Respuesta 4.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta 5.-** CON RELACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA, NÚMERAL 19, PÁGINA 12 DE LA CONVOCATORIA; CARTA DE APOYO Y CAPACIDAD PARA PRODUCIR LOS BIENES DE LA EMPRESA FABRICANTE; LE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y SOLO EN CASO DE SER ADJUDICADO ENTREGAR CARTA ORIGINAL A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO. FAVOR DE CONSIDERAR.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Respuesta 5.-** No se acepta su propuesta, debe de entregar carta original conforme a lo solicitado.

**Pregunta 6.-** CON RELACIÓN AL ANEXO A PROPUESTA TÉCNICA, LE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN LA COLUMNA NOMBRE COMERCIAL EN CASO DE OFERTAR PRODUCTO GENÉRICO NOS PERMITA COLOCAR LA DENOMINACIÓN GENÉRICA DEL BIEN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 6.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta 7.-** CON RELACIÓN AL ANEXO A PROPUESTA TÉCNICA, LE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NOMBRE ES EL QUE REQUIERE EN LA COLUMNA “NOMBRE DE LABORATORIO”, SI ES EL NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, SI ES EL NOMBRE DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO O SI ES EL NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN MÉXICO O REPRESENTANTE EN MÉXICO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta 7.-** El titular del registro sanitario.

**Pregunta 8.-** CON RELACIÓN AL ANEXO A PROPUESTA TÉCNICA, LE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR INDISTINTAMENTE TABLETA, COMPRIMIDO, O CÁPSULA SIN ALTERAR LA CONCENTRACIÓN DEL FÁRMACO REQUERIDO. FAVOR DE CONSIDERAR.

**Respuesta 8.-** No se acepta su propuesta en lo general, apéguese a lo solicitado en cada partida del anexo a y b.

**Pregunta 9.-** CON RELACIÓN AL ANEXO A PROPUESTA TÉCNICA, LE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI SERÁN SUSCEPTIBLES DE ASIGNACIÓN BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, INCLUYENDO DE ORIGEN CHINO, HINDÚ Y TAIWANES, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN. FAVOR DE INFORMAR.

**Respuesta 9.-** Se pueden ofertar productos extranjeros siempre que cumplan con las especificaciones solicitadas y cuenten con el registro sanitario correspondiente.

**POR PARTE DE DORA ANGÉLICA QUINTANA RUIZ**

**Pregunta 1.-** En las bases para participar, Fracción VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA, apartado PROPUESTA TÉCNICA, número 18 dice: *Copia de la Licencia Sanitario vigente ante la Secretaría de Salud, en el que le autorice la distribución de los bien que oferta en*

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

la presente licitación. ¿Se acepta presentar el aviso de funcionamiento vigente expedido por COESPRIS?, ya que los productos a ofertar no requieren Licencia Sanitaria de acuerdo al artículo 226 de la Ley General de Salud, debido a que pertenecen al grupo IV.

**Respuesta 1.-** Se acepta su propuesta.

**Pregunta 2.-** En las bases para participar Fracción VII INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA, apartado PROPUESTA TÉCNICA, número 19 dice: Carta de apoyo y capacidad para producir los bienes de la empresa fabricante de los productos ofertados, la cual debe reunir los siguientes requisitos...

Dado a que algunas empresas fabricantes, tienen dentro de sus políticas no emitir dicha carta de apoyo, se pregunta a la convocante ¿Se acepta recibir carta de apoyo de distribuidor autorizado por fabricante, reuniendo los mismos requisitos?

**Respuesta 2.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta 3.-** En los anexos A y B, partida 350, clave H058, (Glimepirida, caja con 15 tabletas) ¿Se permite ofertar el producto en presentación con 30 tabletas?

**Respuesta 3.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**POR PARTE DE MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE CV.**

**Pregunta 1.-** PUNTO I INCISO D) SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME SI YA SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

**Respuesta 1.-** Sí, ya se cuenta la autorización de la Junta Directiva, y será con cargo al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020.

**Pregunta 2.-** SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA ENTREGAR PRODUCTOS CON CADUCIDAD MENOR A 12 MESES SIEMPRE Y CUANDO ENTREGANDO UNA CARTA COMPROMISO DE CANJE EN CASO DE NO CONSUMIRSE.

**Respuesta 2.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta 3.-** SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME INFORME SI SERÁN SUSCEPTIBLES DE ASIGNACIÓN PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO.

**Respuesta 3.-** Se puede ofertar productos extranjeros siempre que cumplan con las especificaciones solicitadas y cuenten con el registro sanitario correspondiente.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Pregunta 4.-** SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE MEDICAMENTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO, CONSIDERE QUE LA CADUCIDAD PROMEDIO A LA FECHA DE ENTREGA A INSTITUTO TIENDE SER MENOR A LA SOLICITADA; ESTO DERIVADO DE LOS LARGOS PROCESOS DE LIBERACIÓN A LOS QUE SE SOMETEN ANTE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE NUESTRO PAÍS (COFEPRIS), POR LO QUE SOLICITAMOS QUE EN EL CASO DE MEDICAMENTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO SEA ACEPTADA SU ENTREGA CON CADUCIDAD MENOR A LA SOLICITADA GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO CON CARTA CANJE.

**Respuesta 4.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta 5.-** SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA ENTREGAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE EN COPIA SIMPLE Y EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACIÓN SE ENTREGARA A LA FIRMA DE CONTRATOS, FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta 5.-** No se acepta su propuesta, debe de entregar carta original conforme a lo solicitado.

**Pregunta 6.-** SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA ENTREGAR SOLO LAS FOTOGRAFÍAS DE LOS PRODUCTOS ASIGNADOS EN LA FIRMA DE CONTRATO, PARA CUMPLIR CON EL PUNTO 16 DE LA CONVOCATORIA.

**Respuesta 6.-** No se acepta su propuesta, debe de presentar todas las fotografías de los productos ofertados.

**Pregunta 7.-** RESPECTO AL PUNTO 18 DONDE SOLICITAN LICENCIA SANITARIA VIGENTE, SE REFIERE SOLO AL DEL LICITANTE.

**Respuesta 7.-** Es correcto.

**Pregunta 8.-** SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME ACLARE QUE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE GARANTIZARA LA PROPUESTA POR MEDIO DE UNA FIANZA.

**Respuesta 8.-** Es correcto.

**Pregunta 9.-** SOLICITO A LA CONVOCANTE RESPECTO AL LLENADO DEL ANEXO A EN LA COLUMNA NOMBRE DEL LABORATORIO O FABRICANTE, PODEMOS ANEXAR EL NOMBRE DEL DUEÑO DEL REGISTRO SANITARIO.

**Respuesta 9.-** Es correcto.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Pregunta 10.-** PUNTO VII SEGUNDO PÁRRAFO, SOLICITO A LA CONVOCANTE ME INFORME QUE BASTARA CON RUBRICAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA EXCEPTO LOS OFICIOS O DOCUMENTOS DONDE VENGA EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ SER CON FIRMA, FAVOR DE ACLARAR.

**Respuesta 10.-** Es correcto.

**Pregunta 11.-** PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 1 SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME CONFIRME QUE SOLO BASTARA EN PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL VIGENTE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO DE LAS BASES.

**Respuesta 11.-** Es correcto, siempre y cuando el titular del padrón o el representante legal de la persona moral que se contemple en dicho padrón, sea la misma persona que firma las propuestas de la licitación.

**Pregunta 12.-** SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME ACLARE EN EL CASO DE LA COLUMNA “F” DEL ANEXO A Y B, DONDE SEÑALAN GENÉRICO “NO” SOLO SE PODRÁ OFERTAR EL INNOVADOR O CUALQUIER PRODUCTO EN PRESENTACIÓN COMERCIAL? FAVOR DE ACLARAR.

**Respuesta 12.-** Se deberá ofertar el producto de patente.

**Pregunta 13.-** PUNTO XII CONDICIONES DE PAGO, SOLICITO A LA CONVOCANTE ME ASEGURE QUE EL PAGO DE LAS FACTURAS QUE SOMETEREMOS SE REALIZARA DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES.

**Respuesta 13.-** Los pagos se cubrirán dentro de los 20 días posteriores a la fecha de recepción de la factura que cumplan con los requisitos fiscales.

**Pregunta 14.-** PROPUESTA TÉCNICA ANEXO “A” COLUMNA K SOLICITO A LA CONVOCANTE ME INFORME PARA EL CASO DE OFERTAR PRODUCTOS EN GENÉRICO, ANEXAREMOS EN ESTA COLUMNA EL NOMBRE GENÉRICO DEL PRODUCTO EJEMPLO: “OMEPRAZOL”

**Respuesta 14.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta 15.-** PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL 10 ANEXO V MANIFESTACION DE QUE LA TOTALIDAD DE LA LOS BIENES QUE OFERTE TIENEN AL MENOS DOS AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO.

SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME CONSIDERE COTIZAR PRODUCTOS QUE CUENTEN MENOR HA ESTOS AÑOS Y QUE SEAN SUSEPTIBLES DE ASIGNACIÓN PARA PODER ASI CUMPLIR LOS REQUIRIMIENTOS DE LA CONVOCANTE.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Respuesta 15.-** No se acepta su propuesta deberá apegarse a lo solicitado en la propuesta técnica numeral 10 anexo V, de las bases rectoras del proceso.

**Pregunta 16.-** SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR LAS SIGUIENTES CLAVES DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE TABLA:

No. PARTIDA	CLAVE	SUSTANCIA ACTIVA	FORMULA	PRESENTACIÓN CONVOCANTE	PRESENTACIÓN SOLICITADA PARA OFERTA
14	A219	Vacuna contra el Virus del papiloma humano. Suspensión Inyectable	Vacuna contra el virus del papiloma humano. Suspensión inyectable. Cada dosis de 0.5 ml contiene: proteína L1 tipo 16, 20 mg. Proteína L1 tipo 18 20 mg	Un frasco ampula con 0.5 ml o jeringa pre llenada con 0.5 ml.	VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO SUSPENSION INYECTABLE CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE: PROTEINA L1 TIPO 6 20 MICROGRAMOS PROTEINA L1 TIPO 11 40 MICROGRAMOS PROTEINA L1 TIPO 16 40 MICROGRAMOS PROTEINA L1 TIPO 18 20 MICROGRAMOS ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA CON 0.5 ML.

**Respuesta 16.-** Se acepta lo solicitado, sin ser limitativo

**POR PARTE DE PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.-** PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 18. Se le solicita a la convocante que para cubrir este punto sólo será necesaria la presentación de la copia de la Licencia Sanitaria.

**Respuesta 1.-** Es correcto.

**Pregunta 2.-** XI PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Nos podría indicar la convocante con que periodicidad realizara las órdenes de compra y si estas son enviadas por medios electrónicos o la entrega es presencial.

**Respuesta 2.-** Las órdenes de compra se realizan de acuerdo a las necesidades de la institución, además inicialmente serán enviadas vía correo electrónico, y posteriormente de manera presencial para que sean entregadas a Tesorería.

**Pregunta 3.-** XI PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. Nos podría indicar la convocante la documentación requerida para la recepción del medicamento en su Almacén.

**Respuesta 3.-** Orden de compra en original o copia y factura original y dos copias de la misma.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Pregunta 4.-** XII CONDICIONES DE PAGO. La convocante podría indicarnos los días de ingreso a revisión de las facturas así como los horarios

**Respuesta 4.-** Los días lunes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

**POR PARTE DE REX FARMA, S.A. DE C.V.**

**Pregunta 1.- Partida 622 Clave L351** Solicito a la convocante nos permita ofertar la presentación de 200 mg con 14 tabletas en lugar de la presentación actual de 400 mg con 7 tabletas, ya que el fabricante de este producto está ya hace tiempo que no lo comercializa.

**Respuesta 1.-** No se acepta lo solicitado se requiere la presentación especificada.

**Pregunta 2.- Partida 1012 Clave L334** Solicito a la convocante nos permita ofertar la presentación de 200 mg con 14 tabletas en lugar de la presentación actual de 200 mg con 28 tabletas, ya que es la es la presentación que actualmente se comercializa.

**Respuesta 2.-** No se acepta lo solicitado, se requiere la presentación de 28 tabletas.

**POR PARTE DE ALEXIS LARES LÓPEZ**

**Pregunta 1.- PUNTO II, INCISO D): ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD.** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE Y QUE SEA DISTINTA AL QUE ES FIRMANTE DE LA PROPUESTA (ACREDITADA SU PERSONALIDAD MEDIANTE PADRÓN DE PROVEEDORES); BASTARÁ CON QUE PRESENTE UNA CARTA PODER SIMPLE DONDE EL FIRMANTE/LICITANTE LE OTORGA PODER PARA REPRESENTARLO EN DICHO EVENTO.

**Respuesta 1.-** Si la propuesta es presentada por persona distinta a la que firma las propuestas, deberá apegarse a lo establecido en los párrafos cuarto, quinto y sexto, del numeral VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, de las bases rectoras del proceso.

**Pregunta 2.- PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; PROPUESTA TÉCNICA. NUM. 15, INCISO j).**

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PUEDA ELIMINAR DICHO REQUERIMIENTO O BIEN ESPECIFICAR QUE SERÁ REQUERIDO EN CASO DE PRESENTARSE SOLAMENTE

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

ALGUNA NECESIDAD MEDICA EN CIERTO PRODUCTO SOLAMENTE Y CON TODO EL ANTECEDENTE MEDICO CORRESPONDIENTES; YA QUE DICHS ESTUDIOS SON INFORMACIÓN DE ORIGEN RESTRINGIDO/PRIVADO Y CONFIDENCIALIDAD POR PARTE DE LOS TITULARES DE LOS REGISTROS SANITARIOS (FABRICANTES). A LA PAR DE COMENTAR QUE DADO QUE LOS PRODUCTOS PRESENTAN REGISTROS SANITARIOS SIGNIFICA QUE FUERON APROBADAS DICHS PRUEBAS DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA PARA QUE FUESEN AUTORIZADOS LOS MISMOS Y CON ELLO QUEDA AUTORIZADA IGUALMENTE SU COMERCIALIZACIÓN.

**Respuesta 2.-** Se acepta su propuesta, bastara con el registro sanitario vigente.

**Pregunta 3.- PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; PROPUESTA TÉCNICA. NUM. 15, INCISO i).**

**PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE SE PUEDA ADAPTAR DICHO INCISO EN ESCRITO BAJO LO SIGUIENTE: “QUE SUS PRODUCTOS, PODRÁN INCLUIR O NO UN SELLO INVOLABLE EN EL EMPAQUE INDIVIDUAL Y CONTARÁN.....” ESTO DEBIDO A QUE LOS PRODUCTOS DESDE SU FABRICACIÓN Y EMBALAJE ORIGINAL PUEDEN EN OCASIONES O NO INCLUIRLO; Y POR TANTO NO ES UN PROCESO O REQUISITO QUE DEPENDA DEL DISTRIBUIDOR.

**Respuesta 3.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa.

**Pregunta 4.- PUNTO VII.-INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; PROPUESTA TECNICA. NUM 18.**

**PREGUNTA:** SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE RATIFIQUE QUE PARA CUMPLIR CON DICHO REQUISITO SERA EXIGIBLE A LOS PARTICIPANTES (LICITANTES) EN PARTIDAS QUE CONTEMPLAN CONTROLADOS, HEMODERIVADOS, TOXOIDES Y VACUNAS PRESENTAR COPIA DE LICENCIA SANITARIA CON AUTORIZACIÓN **COMO ALMACÉN DE DEPOSITO PARA MANEJO DE CONTROLADOS, HEMODERIVADOS, TOXOIDES Y VACUNAS** EXPEDIDA POR COFEPRIS YA QUE DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES DE SALUD VIGENTES; Y POR TANTO CUALQUIER LICITANTE QUE PRESENTE LICENCIA COMO FARMACIA DEBERÁ SER EXCLUIDO DE ASIGNACIÓN EN DICHS PRODUCTOS, YA QUE DE ESTA FORMA SE GARANTIZA QUE EL PROVEEDOR UNA VEZ ADJUDICADO CUENTA CON EL PERMISO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE COFEPRIS Y DEMUESTRA A LA PAR QUE PUEDE COMERCIALIZAR ESTE TIPO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS A VOLUMÉN COMO LO REQUIERE ESTA H. CONVOCANTE.

**Respuesta 4.-** Se ratifica.

**Pregunta 5.- PUNTO VII.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTA; PROPUESTA TECNICA, NUMERAL 19.**

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR; DADO QUE ALGUNAS EMPRESAS FABRICANTES, POR SUS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS NO EMITEN DICHA CARTA DE APOYO, ACEPTE CARTA DE APOYO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR FABRICANTE, REUNIENDO LOS MISMOS REQUISITOS MENCIONADOS EN NUMERAL.

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Respuesta 5.-** Se acepta su propuesta, sin ser limitativa.

**PREGUNTA 6.- ANEXO A Y B PARTIDA 31 CLAVE PCE B046 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR PRESENTACIÓN CAJA CON 5 AMP CON 2ML 100MG.**

**Respuesta 6.-** Se acepta su propuesta, deberá ajustar las cantidades mínimas y máximas.

**Pregunta 7.- ANEXO A Y B PARTIDA 33 CLAVE PCE B054 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR PRESENTACIÓN FRASCO CON 100 ML Y VASO DOSIFICADOR**

**Respuesta 7.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa, recordando que en esta partida no se acepta medicamento genérico.

**Pregunta 8.- ANEXO A Y B PARTIDA 116 CLAVE PCE DO70 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR GOTAS PEDIATRICAS 30ML/20MG TRIMEBUTINA**

**Respuesta 8.-** Se acepta su propuesta sin ser limitativa, recordando que en esta partida no se acepta medicamento genérico.

**Pregunta 9.- ANEXO A Y B PARTIDA 130 CLAVE PCE D109 MENCIONA FRASCO CON 20 ML Y SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR FRASCO CON 15ML**

**Respuesta 9.-** Se acepta su propuesta, sin ser limitativa.

**Pregunta 10.- ANEXO A Y B PARTIDA 140 CLAVE PCE D178 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR FRASCO GOTERO CON 30ML**

**Respuesta 10.-** Se acepta su propuesta, sin ser limitativa.

**Pregunta 11.- ANEXO A Y B PARTIDA 145 CLAVE PCE D207 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR POLVO Sabor Natural plantago psyllium 49.7g. Cja. c/400 G.**

**Respuesta 11.-** Se acepta su propuesta, sin ser limitativa.

**Pregunta 12.- ANEXO A Y B PARTIDA 158 CLAVE PCE D255 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR Sol. lny. c/1 AMP. 5 ML. bromuro de butilioscina 20 MG/ metamizol sódico 2.5 G. PERMITIENDO ENTREGAR PAQUETES DE 5 AMP PARA CONSIDERAR EL MISMO NUMERO DE PIEZAS REQUERIDAS**

**Respuesta 12.-** Se acepta su propuesta, sin ser limitativa siempre y cuando se entregue el paquete se una con material adhesivo.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Pregunta 13.- ANEXO A Y B PARTIDA 187 CLAVE PCE E035 MENCIONA CAJA CON 20 TABLETAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR CAJA CON 16 TABLETAS.**

**Respuesta 13.-** No se acepta su propuesta apéguese a la presentación solicitada.

**Pregunta 14.- ANEXO A Y B PARTIDA 251 CLAVE PCE E269 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR CAJA CON 50 AMPOLLETAS CON 4MG/4ML Y PERMITIENDONOS AJUSTAR LA CANTIDAD MINIMA Y MAXIMA A DICHO AJUSTE EN PRESENTACIÓN.**

**Respuesta 14.-**Se acepta su propuesta, sin ser limitativa.

**Pregunta 15.- ANEXO A Y B PARTIDA 315 CLAVE PCE G075 MENCIONA CAJA CON FRASCO ÁMPULA CON 5 ML. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR CAJA CON 50 FRASCOS AMPULA Y/O AMPOLLETAS REALIZANDO AJUSTE EN CANTIDAD MINIMA Y MAXIMA A PIEZAS QUE CORRESPONDEN EN PRESENTACIÓN PROPUESTA.**

**Respuesta 15.-**Se acepta su propuesta, sin ser limitativa.

**Pregunta 16.- ANEXO A Y B PARTIDA 350 CLAVE PCE H058 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR CAJA CON 30 TABLETAS PONIENDO A SU CONSIDERACIÓN UN PRECIO CERCANO A LA PRESENTACIÓN DE 15 TABLETAS A FIN DE NO AFECTAR CANTIDADES MIN Y MAXIMAS.**

**Respuesta 16.-**Se acepta su propuesta, sin ser limitativa.

**Pregunta 17.- ANEXO A Y B PARTIDA 360 CLAVE PCE H105 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR CAJA CON 50 FRASCOS AMPULA Y/O AMPOLLETAS Y HACER LA CONVERSIÓN DE CANTIDADES MINIMAS Y MÁXIMAS PARA CUMPLIR CON LAS PIEZAS SOLICITADAS EN LA CLAVE.**

**Respuesta 17.-**Se acepta su propuesta, sin ser limitativa.

**Pregunta 18.- ANEXO A Y B PARTIDA 389 CLAVE PCE H194 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR Acido Ibandrónico con 1 Tableta con 150MG.**

**Respuesta 18.-**Se acepta su propuesta, sin ser limitativa.

**Pregunta 19.- ANEXO A Y B PARTIDA 481 CLAVE PCE L001 MENCIONA CAJA CON 40 TABLETAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA COTIZAR CAJA CON 30 TABLETAS Y NOS PERMITA HACER CONVERSIÓN DE CANTIDADES MINIMAS Y MÁXIMAS.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**Respuesta 19.-** Se acepta su propuesta, sin ser limitativa.

**Pregunta 20.- ANEXO A Y B PARTIDA 513 CLAVE PCE L065 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR CAJA CON 20 TABLETAS**

**Respuesta 20.-** No se acepta su propuesta, apéguese a la presentación solicitada.

**Pregunta 21.- ANEXO A Y B PARTIDA 548 CLAVE PCE L159 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR CAJA CON 20 TABLETAS Y HACER LA CONVERSIÓN DE CANTIDADES MINIMAS Y MÁXIMAS PARA CUMPLIR CON LAS 40 TABLETAS SOLICITADAS EN LA CLAVE.**

**Respuesta 21.-** Se acepta su propuesta, sin ser limitativa.

**Pregunta 22.- ANEXO A Y B PARTIDA 765 CLAVE PCE P005 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR BETAMETASONA CREMA (Cutanea) Tubo c/30 G. o c/40 G.. Betametasona 0.100 G.**

**Respuesta 22.-** No se acepta su propuesta, deberá cumplir con el vehiculo especificado en al anexo a y b de las bases.

**Pregunta 23.- ANEXO A Y B PARTIDA 769 CLAVE PCE P020 MENCIONA: Alquitrán / Clioquinol / Alantoína / Triclosan (Shampoo). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PUEDE OMITIRSE EL “TRICLOSAN” DADO QUE EN EL MERCADO EXISTE MISMO PRODUCTO SIN DICHA SUSTANCIA ACTUALMENTE.**

**Respuesta 23.-** No se acepta su propuesta, deberá contener dicha sustancia.

**Pregunta 24.- ANEXO A Y B PARTIDA 834 CLAVE PCE Q076 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA COTIZAR Sol. Oftalmica Gotas 15 ML. 0.16 Nafazolina/3.0 MG Feniramina.**

**Respuesta 24.-** Se acepta su propuesta, sin ser limitativa.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera Junta de Aclaraciones, siendo las 10:30 horas del día 3 de diciembre de 2019, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES  
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

  
**C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN**  
**PRESIDENTE**

  
**LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR**  
**GUERRERO**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS**  
**VOCAL**

  
**LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO**  
**MONTES**  
**COORDINADOR JURÍDICO**  
**VOCAL**

  
**DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES**  
**DIRECTOR MÉDICO**  
**VOCAL Y REQUIRENTE**

**EN CALIDAD DE OBSERVADORA**

  
**C.P. ELIZABETH PÉREZ GILL**  
**EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA**  
**CONTRALORÍA INTERNA DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITANTES**

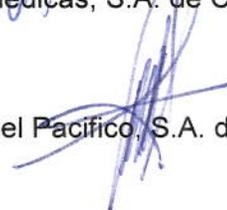
  
Alexis Lares Lopez

  
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.

Apdam, S.A. de C.V.

  
Selecciones Medicas, S.A. de C.V.

  
Casa Marzan, S.A. DE C.V.

  
Medigroup del Pacifico, S.A. de CV.

  
Dora Angélica Quintana Ruiz

Pharma Tycsa, S.A. de C.V.

Rex Farma, S.A. de C.V.

  
Operadora MARTA

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019, EN EL PROCESO LICITATORIO PÚBLICO PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-001-2020 BIS, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.



  
Página 25 de 25

